

Comunicado

La Provincia Mercedaria de Chile, ante una información difundida en algunos medios de comunicación, señala lo siguiente:

El año 2012 se acercó a la Curia Provincial una persona que relató haber sido víctima de abuso sexual, por parte del sacerdote Víctor Calderón, hecho que habría ocurrido siendo ambos adultos. El sacerdote se encontraba fallecido al momento de recibirse esta denuncia.

A partir de ese momento, el gobierno provincial gestionó un proceso de acompañamiento con un profesional psicólogo y apoyo espiritual para el denunciante. Además, se le recomendó iniciar una denuncia formal en la justicia de nuestro país.

Cabe agregar que el año 2017 el denunciante presentó una demanda civil en contra de la Congregación Mercedaria, en la que solicitaba una indemnización de perjuicios. Este hecho se hizo público en varios medios de comunicación ese mismo año. Desde esa fecha no hemos recibido ninguna otra denuncia contra el fallecido sacerdote Víctor Calderón.

Manifestamos nuestra voluntad de seguir cooperado con la justicia de nuestro país, tal como lo hemos hecho hasta ahora, incluso reuniéndonos en varias oportunidades con la persona que denunció los hechos y sus abogados. Los antecedentes de este caso continúan en la justicia civil, por la demanda ya mencionada. Cabe señalar que ningún religioso de la Provincia Mercedaria de Chile está imputado o procesado por delito alguno en este caso.

Reafirmamos nuestro compromiso para generar una cultura de respeto y resguardo de los niños, niñas, jóvenes y adultos vulnerables. Procurando la verdad y la justicia en toda situación de vulneración de derechos.

Santiago, 29 de mayo 2019.